



Universidad  
de Huelva



Este es un certamen nacional de creación – Cómics, ilustración y novela gráfica, que tiene como objetivo la promoción de los creadores que componen la comunidad universitaria. A través de este proyecto, se plantea el propósito de impulsar los valores estéticos y creativos de dicha comunidad. Se coordina y se financia desde la Universidad de Huelva.

## 1/ PARTICIPACIÓN

### MODALIDAD CERTAMEN:

Podrán participar todos los miembros de la comunidad universitaria (alumnado, personal docente e investigador y personal de administración y servicios) de todas las universidades españolas. Además, igualmente podrán participar quienes hayan finalizado sus estudios universitarios desde el curso académico 2021/2022 en alguna de las universidades públicas de Andalucía. En esta VIII edición invitamos a participar al alumnado de las Escuelas de arte y oficio andaluzas que sean mayores de 16 años.

## 2/ TEMA

El tema de la obra será libre.

Los personajes han de ser originales de creación propia e inéditos.

## 3/ PLAZO

La fecha límite de presentación de las obras será el 28 de octubre de 2024.

## 4/ PARTICIPACIÓN

La presentación de las obras se realizará a través de la ficha de inscripción que se encuentra en la web [www.campuscomic.es](http://www.campuscomic.es), donde podrán subirse los archivos con la obra u obras a presentar. Se admitirán como máximo dos obras por autor.

– *Envío de archivos.*

Formato: **JPG** con calidad máxima. El modo de color del archivo debe ser RGB.

Resolución: 300 ppp (píxeles/pulgadas).

Nombre: El nombre del archivo debe corresponder con el nombre de la obra. Las páginas deben estar numeradas y ordenadas. La ordenación de las viñetas se podrá hacer de la forma tradicional occidental (de izquierda a derecha y de delante a atrás) o de ordenación japonesa, siempre que quede debidamente especificado en la inscripción.

Tamaño: Cada participante podrá presentar su trabajo con un **mínimo de 8 y máximo de 12 páginas** (a una sola cara) en formato único vertical DIN A4 (210 x 297 mms).

**Las obras que no cumplan estos requisitos no serán admitidas.**

Una vez que se ha verificado que los archivos enviados están correctos y que la inscripción cumple los requisitos, se enviará un e-mail a los participantes confirmando su recepción.

#### **5/ Premios**

El Jurado premiará hasta un número de diez (10) obras de diferentes autores para formar parte de una publicación colectiva con las mismas. Cada autor premiado recibirá un premio de 600 euros netos, así como una tirada de 25 ejemplares de la publicación resultante.

#### **6/ Jurado**

El jurado estará compuesto por miembros de la organización del certamen, Vicerrectores/as de las Universidades Públicas Andaluzas y autores profesionales de reconocido prestigio relacionados con el mundo del cómic.

El jurado procederá a la emisión del fallo conforme a los siguientes criterios de selección: originalidad, calidad artística y técnica.

Una vez comunicada a sus autores, éstos deberán enviar las obras premiadas mediante:

Alguna plataforma que permita la descarga o envío de archivos de gran tamaño (Dropbox, Google drive, Wetransfer, ...). Las obras deberán enviarse a la mayor calidad posible....

**\*Nota a los autores:** En la EDICIÓN IMPRESA las imágenes se convierten a CMYK y pierden algo de luminosidad. (Para ver cómo quedará la obra en CMYK, desde Photoshop, ir a Vista/colores de prueba)

#### **7/ Autoría**

Los autores/as garantizan que la obra es original, que son los legítimos titulares de todos los derechos inherentes a la misma, y que no vulnera los derechos de terceros.

Mediante la aceptación del premio se comprometen también a dejar de exhibir sin autorización expresa de la Universidad de Huelva la obra en cualquier soporte que vulnere la legitimidad de propiedad de las Universidades Públicas Andaluzas.

La Universidad de Huelva no se hace responsable de los perjuicios que pudiera acarrear el incumplimiento de la anterior garantía, pudiendo ejecutar las acciones legales oportunas con vistas a reparar los daños y perjuicios ocasionados a las mismas.

## **8/ Derechos de propiedad intelectual**

Derechos sobre las obras adquiridas:

De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, el autor/a de la obra, sin perjuicio de los derechos morales que le corresponden, cede a la Universidad de Huelva, como organizadora del certamen, con carácter de exclusiva y en el ámbito mundial, los derechos patrimoniales de explotación de estas. Dichos derechos, comprenden la explotación de las imágenes adquiridas pudiendo libremente y sin compensación económica, proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocidos o no en la actualidad.

Derechos sobre las imágenes seleccionadas:

Las Universidades Públicas de Andalucía podrá utilizar, siempre mencionando la autoría y sin contraprestación económica alguna, las obras seleccionadas en CampusComic para la promoción del propio certamen y de otras actividades que no tengan finalidad comercial.

**Cualquier incumplimiento de estas condiciones supondrá la anulación del premio.**